
2da Muestra Internacional de Cine “Canarias Documental”

Bases de participación 2026

La Asociación ProDocumentales Cine y TV de España organiza la 2ª Muestra Internacional de Cine “Canarias Documental”, a desarrollarse en Las Palmas de Gran Canaria desde diciembre de 2026 hasta marzo de 2027, con el objetivo de promover el Cine Documental.

Nos proponemos acercar a los habitantes y visitantes de la ciudad y de la isla, obras de cine documental que permitan pensar y debatir sobre las identidades, historias, patrimonios, relaciones sociales y medioambientales, para construir una audiencia crítica y participativa.

Esperamos que participen preferentemente (pero de manera no excluyente), películas con una duración máxima de 45 minutos, con calidad técnica, narrativas autorales, independientes, comprometidas con sus entornos y comunidades. Nos decantamos por propuestas con valores sociales, medioambientales, de respeto a las diversidades y a los Derechos Humanos. Y nos interesan muy especialmente películas que aborden temas sobre artes y patrimonio.

Esta Muestra NO ES COMPETITIVA, por lo tanto, no se otorga ningún tipo de premio. Cada autor puede inscribir más de una película.

La participación en la Muestra “Canarias Documental” es completamente GRATUITA.

Del material recibido se realizará una selección para que la Muestra tenga la mejor calidad audiovisual y represente los temas de interés. Dicha tarea está a cargo del correspondiente Comité de Selección, compuesto por miembros de Asociación ProDocumentales Cine y TV.

Cualquier persona, empresa o institución interesada en adquirir copia de alguna de las películas, será puesta en contacto directo con quien detente sus derechos, quedando la Asociación al margen de cualquier transacción comercial.

La Muestra Canarias Documental cuenta con 3 secciones de convocatoria abierta:

- **“De Canarias”:** para realizadoras/es nativas, nativos y residentes en Canarias. Buscamos películas (preferiblemente cortometrajes) que centren su mirada en las realidades, historias, personajes, patrimonio, mitos y diversidad de nuestras islas.
- **“Del Mundo”:** nos interesa especialmente presentar las identidades y *modus vivendi* de otras islas de España y Europa; de los Pueblos Originarios de América; de la infinitamente diversa África, la desconocida Asia; la remota Oceanía. Así mismo, en esta sección de la Muestra caben todos los mundos y todas las obras (preferiblemente cortometrajes).
- **“De Escuelas de Cine”:** aquí podrán participar documentales (de máximo 15 min.), realizados por estudiantes de cualquier centro de formación audiovisual del mundo.

Requisitos de participación:

- ✓ Sólo podrán participar películas realizadas por mayores de 18 años al momento de inscribir la película.
- ✓ La Inscripción de las películas de cualquiera de las 3 secciones será exclusivamente a través de un único envío del **Formulario correspondiente** en www.prodocumentales.org/canariasdocumental entre las **00:00 horas del 1 de julio y las 23:59 horas del 2 de octubre de 2026** (GMT+01:00, hora de Canarias).
- ✓ Las películas inscritas, deberán haber sido realizadas a partir del 1 de enero de 2024.
- ✓ La inscripción de las obras, implica el cumplimiento de todos los derechos de autor (imágenes, sonidos, música, textos, etc.) y de reproducción de imágenes personales, por parte de quien hace la inscripción, eximiendo a la Asociación y sus colaboradores de cualquier responsabilidad por el incumplimiento de los mismos.
- ✓ "Canarias Documental" reconocerá al firmante de la solicitud de inscripción como único interlocutor válido para todos los aspectos relacionados con la participación de la obra audiovisual en la Muestra y como único responsable frente a otras personas o empresas que hayan podido participar en la producción de la película.
- ✓ Todas las películas deberán presentarse en su idioma original.
- ✓ En el caso que la versión original no sea en español (total o parcial), deberá enviarse copia con subtítulos (SRT) en español (no incrustados) y un documento en TXT de la transcripción de los textos en español, con códigos de tiempo (00:00:00:00) a efectos de traducción a otros idiomas. No cumplir este requisito puede ser motivo de no selección.
 Se recomienda que **todas** las películas se presenten con subtítulos en español (SRT) no incrustados, idealmente subtítulos descriptivos o para personas sordas o con discapacidad auditiva.
- ✓ Se debe enviar un archivo digital HD (H264) o enlace para el visionado de selección de la película a través de Wetransfer, Dropbox o Google Drive por cuenta del participante o enlace por Vimeo (con Descarga).
- ✓ A partir del 19 de octubre, ProDocumentales se comunicará con todas las personas responsables de las películas inscritas para confirmar o no su selección.

Las películas seleccionadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Las películas seleccionadas deberán hacer el envío de las copias de exhibición, como máximo **hasta las 23:59 horas del 7 de noviembre de 2026** (GMT+01:00, hora de Canarias).
- ✓ Los únicos formatos aceptados para la proyección serán ProRes o H264.
- ✓ También se deberá enviar una copia de respaldo en archivo digital HD (H264) que no supere los 50 GB y con los subtítulos (SRT) no incrustados, en castellano (opcionalmente pueden enviar subtítulos en SRT en Inglés, Francés y Portugués). No enviar copia con doble subtitulado.
- ✓ Ninguna de estas copias deben tener moscas, sobreimpresiones y/o marcas de agua ajenas a la película.
- ✓ En casos particulares, previa consulta, pueden aceptarse otros formatos.
- ✓ ProDocumentales se reserva el derecho de rechazar aquellas copias que no se ajusten a los requisitos técnicos para la proyección o incumplan la fecha de envío establecida, y se reserva el derecho de sustituirla por otra película.
- ✓ En algún caso excepcional podrá solicitarse una nueva copia.
- ✓ Además deberán enviar hasta las **23:59 horas del 7 de noviembre de 2026** (GMT+01:00, hora de Canarias) y ceder el uso para fines publicitarios de la Muestra "Canarias Documental", los siguientes materiales:

Bases de participación 2da Muestra Internacional de Cine "Canarias Documental"

- El cartel del documental en formato (.PNG), de 1123 x 1587 píxeles.
- 3 fotogramas del documental en alta resolución (.PNG).
- Un tráiler del documental en H264. De no enviarlo, quien detente los derechos de la película autoriza la utilización de un fragmento de las obras, (máximo tres minutos, o 10% máximo de la duración total), para su difusión como material informativo en cualquier medio de comunicación, incluido Internet.
- Fotografía de la persona o equipo de dirección, en alta resolución (.PNG).

A las películas seleccionadas se informará oportunamente el medio de envío de las copias de exhibición y de los demás requisitos.

Consideraciones:

La selección de la película no implica una invitación a un representante de la obra (director/a, productor/a, distribuidor/a) para asistir a la Muestra.

Por el sólo hecho de participar en la Muestra, las personas y/o empresas responsables de las películas seleccionadas cederán a la Asociación ProDocumentales Cine y TV, los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución del tráiler o fragmentos del mismo de forma gratuita y con carácter no-exclusivo; y a su vez facultan la cesión gratuita a terceros (colaboradores y patrocinadores de la Muestra), también con carácter no-exclusivo, para su difusión a través de cualquier medio y en cualquier formato, incluyendo la web y Plataformas Audiovisuales de ProDocumentales, así como las Redes Sociales, Medios de Comunicación, donde podrán introducir publicidad pre-roll.

Las personas y/o empresas responsables de las películas autorizan a ProDocumentales a utilizar, reproducir, divulgar, imprimir, publicar y difundir a través de cualquier Soporte, Webs, Plataformas Audiovisuales, Medio de Comunicación y Redes Sociales, el nombre del director, protagonistas y equipo técnico, fotografías e imágenes enviadas, con objeto de que se puedan realizar, directa o indirectamente, actos de promoción y comunicación de las obras audiovisuales participantes de la Muestra.

Las personas y/o empresas responsables de las películas seleccionadas cederán los derechos para la exhibición pública de las mismas sin coste alguno durante la Muestra.

También podrán autorizar su exhibición en la Itinerancia de la Muestra en los diferentes países que lo soliciten. Estas presentaciones son siempre con fines culturales y no lucrativos.

La Asociación ProDocumentales Cine y TV conservará una copia de las películas presentadas en su Mediateca, y podrá exhibirla en programas especiales exclusivamente con fines culturales y no lucrativos, en acuerdo previo con sus responsables.

La inscripción de películas a esta convocatoria implica la total aceptación de sus Bases, cuya interpretación y aplicación queda a cargo de la Asociación ProDocumentales Cine y TV, como organizadora de la Muestra "Canarias Documental". Cualquier duda sobre las mismas, deberá consultarse exclusivamente con la organización a través de su correo electrónico oficial: canariasdocumental@gmail.com

La Asociación ProDocumentales Cine y TV se reserva el derecho a modificar o cancelar parcial o totalmente las actividades de la Muestra "Canarias Documental" en caso de cualquier evento ajeno a su voluntad que impida el correcto desarrollo de la misma.